

## COMITÉ FIDUCIARIO No. 38

### FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

#### Sesión Presencial del día 27 de Noviembre de 2015

En Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2015, y de acuerdo a lo contenido en el Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, y en sus otrosíes N° 3 y N° 4, suscritos entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. -FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTÁ, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: ...**9.1.1 COMITÉ FIDUCIARIO**. Es el máximo órgano directivo del **FIDEICOMISO** encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** de cada uno de los convenios suscritos por el FIDEICOMITENTE, con las distintas entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al patrimonio autónomo constituido para el efecto. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

#### Por Findeter:

Principales	Suplentes
Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo
Vicepresidente Técnico	Coordinadora de Asuntos Legales de la Vicepresidencia Técnica
Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial

Y al MANUAL OPERATIVO PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (MINISTERIO DEL INTERIOR-F442) 3-1-30462 que en su numeral 2.2.1. COMITÉ FIDUCIARIO expresa "(...) Los anteriores miembros actuarán con voz y voto, de acuerdo a sus facultades legales y contractuales, como a continuación se describe: Los miembros del Ministerio del Interior tendrán voz y voto únicamente en asuntos técnicos que correspondan al Comité Fiduciario en el Contrato Interadministrativo F 442 de 2013 celebrado entre el Ministerio y FINDETER. Los miembros de FINDETER, tendrán voz y voto en los asuntos técnicos, legales, financieros, y demás, que correspondan al Comité Fiduciario en el Contrato Interadministrativo F 442 de 2013 y en el Contrato de Fiducia Mercantil N° 3 1 30462 celebrado entre FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A. Adicionalmente, habrá un representante de la fiduciaria con voz, pero sin voto. El COMITÉ FIDUCIARIO se reunirá cuando FINDETER, el Ministerio o la FIDUCIARIA lo convoque, y las decisiones serán tomadas por unanimidad. Este comité sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, de acuerdo a sus facultades y competencias legales contenidas en el Numeral 6.2.1 del presente Manual."

A continuación se transcribe el desarrollo de la reunión:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud de prórroga al Contrato No. PAF-CIC-010-2014, cuyo objeto es “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN DE CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - REGIÓN CARIBE DE COLOMBIA”
3. Solicitud de prórroga al Contrato No. PAF-CIC-011-2014, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - REGIÓN CARIBE, COLOMBIA”
4. Solicitud de prórroga al contrato No. PAF-CIC-022-2014, cuyo objeto es “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN DE CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA”
5. Solicitud de prórroga y adición de recursos al contrato No. PAF-CIC-026-2014, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - REGIÓN EJE CAFETERO Y GRUPO 1 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA”
6. Solicitud de aprobación del INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA para la convocatoria No. PAF-CIC-036- 2014 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C., MUNICIPIO DE BAJO BAUDO - DEPARTAMENTO DE CHOCO, COLOMBIA”
7. Proposiciones y Varios

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Verificación del quórum.**

Siendo el veintisiete (27) de Noviembre de dos mil quince (2015), se reunieron en sesión presencial los suscritos, CLAUDIA GARCÍA – COORDINADORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA, RAMIRO AUGUSTO FORERO CORZO– VICEPRESIDENTE DE CREDITO Y RIESGO y en representación de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. MATEO LARA SERNA; con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario N° CIC-038, lo anterior acorde a la estructura del órgano colegiado.

Se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.2.1.2, del Contrato Fiduciario las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

### **2. Solicitud de prórroga al Contrato No. PAF-CIC-010-2014, cuyo objeto es “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN DE CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - REGIÓN CARIBE DE COLOMBIA”**

La Gerencia de Infraestructura de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de prórroga por un (1) mes al Contrato No. PAF-CIC-010-2014, cuyo objeto es “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN DE CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - REGIÓN CARIBE DE COLOMBIA” sustentado en que no se cuenta con licencia de Construcción para la ejecución del Centro de Integración Ciudadana CIC del Municipio de Cartagena.

Adicionalmente informan que la prórroga no genera ninguna adición de recursos para el Contrato de Obra y/o Interventoría

**Decisión Comité Fiduciario:**

Los miembros del Comité Fiduciario de conformidad con la recomendación del Comité Técnico, aprueban y aceptan la recomendación del mismo e instruyen a Fiduciaria Bogotá el inicio de los trámites necesarios para realizar la prórroga al contrato No. PAF-CIC-010-2014, cuyo objeto es la “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN DE CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - REGIÓN CARIBE DE COLOMBIA” por el termino de un (1) mes.

- 3. Solicitud de prórroga al Contrato No. PAF-CIC-011-2014, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - REGIÓN CARIBE, COLOMBIA”**

La Gerencia de Infraestructura de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de prórroga por un (1) mes al contrato No. PAF-CIC-011-2014, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - REGIÓN CARIBE, COLOMBIA” la cual es necesaria teniendo en cuenta la solicitud de prórroga al contrato No. PAF-CIC-010-2014, cuyo objeto es la “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN DE CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - REGIÓN CARIBE DE COLOMBIA”, sobre el cual se ejerce la interventoría.

Adicionalmente informan que la prórroga no genera ninguna adición de recursos para el Contrato de Obra y/o Interventoría

**Decisión Comité Fiduciario:**

Los miembros del Comité Fiduciario de conformidad con la recomendación del Comité Técnico, aprueban y aceptan la recomendación del mismo e instruyen a Fiduciaria Bogotá el inicio de los trámites necesarios para realizar la prórroga al contrato No. PAF-CIC-011-2014, cuyo objeto es la “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN DE CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - REGIÓN CARIBE DE COLOMBIA” por el termino de un (1) mes.

- 4. Solicitud de prórroga al contrato No. PAF-CIC-022-2014, cuyo objeto es “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN DE CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA”**

La Gerencia de Infraestructura de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de prórroga por uno punto cinco (1.5) meses a la fase de obra del CIC del Municipio de San Rafael, Antioquia perteneciente al Contrato No. PAF-CIC-022-2014, cuyo objeto es “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN DE CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA” sustentado en las siguientes justificaciones imputables al contratista avaladas por el interventor del proyecto:

- Frecuencia de lluvias en el Municipio de San Rafael – Antioquia.
- Demoras en la entrega de la estructura metálica de la cubierta.

Adicionalmente la Gerencia de Infraestructura de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de modificación al valor de la fase de obra del CIC del Municipio de San Rafael – Antioquia perteneciente al contrato No. PAF-CIC-022-2014, cuyo objeto es la “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN DE CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA” sustentado en la solicitud de prórroga a este contrato, para lo que el contratista de obra asumirá el valor del costo de la Interventoría por mayor permanencia en la obra, el cual asciende a **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS CON 00/100 (\$15.747.000.00)**, descritos de la siguiente manera:

MUNICIPIO	VALOR
San Rafael – Antioquia	\$15.747.000.00
	<b>\$15.747.000.00</b>

Por tal razón solicita que se disminuya el valor actual del Contrato en **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS CON 00/100 (\$15.747.000.00)**,

**Decisión Comité Fiduciario:**

Los miembros del Comité Fiduciario de conformidad con la recomendación del Comité Técnico, aprueban y aceptan la recomendación del mismo e instruyen a Fiduciaria Bogotá el inicio de los trámites necesarios para realizar la prórroga a la fase de Interventoría de obra del CIC del municipio de San Rafael – Antioquia pertenecientes al contrato No. PAF-CIC-022-2014, cuyo objeto es “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN DE CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA” por el termino de uno punto cinco (1.5) meses.

Adicionalmente los miembros del Comité Fiduciario de conformidad con la recomendación del Comité Técnico, aprueban y aceptan la recomendación del mismo e instruyen a Fiduciaria Bogotá el inicio de los trámites necesarios para realizar la modificación al valor de la fase de obra del CIC del Municipio de San Rafael - Antioquia perteneciente al contrato N° PAF-CIC-022-2014, cuyo objeto es “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN DE CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA”, disminuyéndolo en la suma de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS CON 00/100 (\$15.747.000.00)**, descritos de la siguiente manera:

MUNICIPIO	VALOR
San Rafael – Antioquia	\$15.747.000.00
	<b>\$15.747.000.00</b>

5. Solicitud de prórroga y adición de recursos al contrato No. PAF-CIC-026-2014, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS,

**DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - REGIÓN EJE CAFETERO Y GRUPO 1 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA”**

La Gerencia de Infraestructura de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de prórroga por uno punto cinco (1.5) meses al contrato No. PAF-CIC-026-2014, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - REGIÓN EJE CAFETERO Y GRUPO 1 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA” la cual es necesaria teniendo en cuenta la solicitud de prórroga al contrato No. PAF-CIC-022-2014, cuyo objeto es la “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN DE CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA”, sobre el cual se ejerce la interventoría.

Adicionalmente la Gerencia de Infraestructura de FINDETER, solicita la adición de recursos al contrato No. PAF-CIC-026-2014, cuyo objeto es la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - REGIÓN EJE CAFETERO Y GRUPO 1 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA” por un valor de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS CON 00/100 (\$15.747.000.00)**, descritos de la siguiente manera:

MUNICIPIO	VALOR
San Rafael – Antioquia	\$15.747.000.00
	<b>\$15.747.000.00</b>

Justificado en el mayor tiempo de permanencia originado por la prórroga solicitada por el Contratista de Obra.

**Decisión Comité Fiduciario:**

Los miembros del Comité Fiduciario de conformidad con la recomendación del Comité Técnico, aprueban y aceptan la recomendación del mismo e instruyen a Fiduciaria Bogotá el inicio de los trámites necesarios para realizar la prórroga a la interventoría de la fase de obra del CIC del municipio de San Rafael – Antioquia correspondiente al contrato N° PAF-CIC-026-2014, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - REGIÓN EJE CAFETERO Y GRUPO 1 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA" por el termino de uno punto cinco (1.5) meses.

Adicionalmente los miembros del Comité Fiduciario de conformidad con la recomendación del Comité Técnico, aprueban y aceptan la recomendación del mismo e instruyen a Fiduciaria Bogotá el inicio de los trámites necesarios para realizar la adición de recursos al valor de la interventoría de la fase de obra del CIC del Municipio de San Rafael - Antioquia perteneciente al contrato N° PAF-CIC-026-2014, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C., GRUPO 1 - REGIÓN EJE CAFETERO Y GRUPO 1 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA, por un valor total de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS CON 00/100 (\$15.747.000.00)**, descritos de la siguiente manera:

<u>MUNICIPIO</u>	<u>VALOR</u>
San Rafael – Antioquia	\$15.747.000.00
-	\$15.747.000.00

6. **Solicitud de aprobación del INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA para la convocatoria No. PAF-CIC-036- 2014 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C., MUNICIPIO DE BAJO BAUDO - DEPARTAMENTO DE CHOCO, COLOMBIA”**

La Gerencia de Infraestructura de Findeter, realiza la presentación de la solicitud de aprobación del **INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA** para la convocatoria No. PAF-CIC-036-2015 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C., MUNICIPIO DE BAJO BAUDO - DEPARTAMENTO DE CHOCO, COLOMBIA”. Informando:

“

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**

**INFORME CALIFICACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

**CONVOCATORIA N° PAF-CIC-036-2015**

**“CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C MUNICIPIO DE BAJO BAUDO -  
DEPARTAMENTO DE CHOCO, COLOMBIA”**

**Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$ 1.437.259.755**

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, *El comité evaluador realizará la evaluación y calificación de la propuesta económica para los proponentes que resulten habilitadas, dentro del término establecido para ello en el cronograma del proceso de selección.*

*La convocatoria se adjudicará a la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes de los siguientes factores y criterios de evaluación:*

<b>Factor de calificación</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Evaluación Económica</b>	<b>100 puntos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

Teniendo en cuenta el numeral 3.2.3. CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA del Capítulo V, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rige para el tercer día hábil siguiente a la publicación del informe de Verificación de la Oferta Económica, es decir el día 25 de Noviembre de 2015, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia fue **3074,35 TRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON 35/100 M/CTE** el método de evaluación la propuesta económica, conforme a los Términos de Referencia será el: **MÉTODO 4-MENOR VALOR.**

En este orden de ideas a continuación se presenta el informe de calificación y determinación del orden de elegibilidad para la presente convocatoria:

#### A. CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La calificación económica y orden de elegibilidad al aplicar el método de ponderación se presenta a continuación:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
				Evaluación Económica	
1	2	CONSORCIO BAUDO	\$ 1.435.990.623	100,00	100,00

*Nota: El valor de la Propuesta Económica aquí registrado, ya contiene la rectificación de los errores aritméticos para los casos en que aplique, los cuales se encuentran identificados en la presente acta, de conformidad con lo previsto en los Términos de Referencia*

Dado a los (24) días de Noviembre de 2015.

#### Decisión Comité Fiduciario:

Los miembros del Comité Fiduciario debidamente sustentados en el informe de evaluación económica elaborado por el Comité Técnico aprueban el orden de elegibilidad presentado, de esta manera seleccionan, adjudican e instruyen a la Fiduciaria Bogotá el inicio de los trámites de perfeccionamiento y suscripción del contrato derivado de la convocatoria N° PAF-CIC-036-2014, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C., MUNICIPIO DE BAJO BAUDO - DEPARTAMENTO DE CHOCO, COLOMBIA “ con el proponente en primer orden de elegibilidad **CONSORCIO BAUDO**

El valor de la presente contratación es de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON 00/100 (\$1.435.990.623.00)

<u>Orden Elegibilidad</u>	<u>Consecutivo Interno</u>	<u>Proponente</u>	<u>Valor Propuesta Económica</u>	<u>Puntaje Parcial Obtenido</u>	<u>TOTAL Puntaje Obtenido</u>
<u>1</u>	<u>2</u>	<u>CONSORCIO BAUDO</u>	<u>\$ 1.435.990.623</u>	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

## 7. Propositiones y Varios

No se presentaron temas para Propositiones y Varios.

Agotado el orden del día se da por terminado el Comité Fiduciario.

En constancia de lo anterior siendo las 9:00 am del día veintisiete (27) de Noviembre de dos mil quince (2015), se realiza la firma de la presente acta.